INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 16 de 2016

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
AZUCARERA MANABI S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías vigente, he revisado el balance general de AZUCARERA MANABI S.A. al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados y evolución del patrimonio por el año terminado en esta fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros.

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. La revisión incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

El resultado de mi revisión no revelo situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo por parte de la administración de **AZUCARERA MANABI S.A.**

De ustedes atentamente.

CPA. XIOMARA VILLARRUEL H.
C.I. 0920222825